



CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS

RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2017, de la Secretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas destinadas a la realización de proyectos de investigación en los centros públicos de I+D+i de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2017061145)

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Mediante Decreto 68/2016, de 31 de mayo (DOE núm. 107, de 6 de junio), se establecen las bases reguladoras de las ayudas destinadas a la realización de proyectos de investigación en los Centros Públicos de I+D+i de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Segundo. Mediante Orden de 15 de junio de 2016 (DOE núm. 121, de 24 de junio) se convocan las ayudas destinadas a la realización de proyectos de investigación en los Centros Públicos de I+D+i de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Tercero. El día 3 de mayo de 2017 se reúne la Comisión de Valoración, levantándose acta, y se emite el correspondiente informe vinculante en relación con la evaluación de la adecuación de las solicitudes presentadas y la prelación de las mismas, según lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 68/2016, de 31 de mayo.

Cuarto. El 11 de mayo de 2017 se publica en el DOE n.º 89, la modificación de los Extractos y Anuncios por los que se dan publicidad a la modificación de la redistribución de los créditos de la convocatoria de las ayudas destinadas a la realización de proyectos de investigación en los Centros Públicos de I+D+i de la Comunidad Autónoma de Extremadura, según la Orden de 15 de junio de 2016.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. La competencia para dictar la presente resolución corresponde por desconcentración al Secretario General de Ciencia, Tecnología e Innovación, según lo dispuesto en el artículo 16.2 del Decreto 68/2016, de 31 de mayo.

Segundo. El Decreto 68/2016, de 31 de mayo, establece en el párrafo segundo del artículo 16.4 que la resolución se publicará en el Diario Oficial de Extremadura, sustituyendo dicha publicación la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos, conforme al artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.





El artículo 18 del Decreto 68/2016, de 31 de mayo, dispone que las entidades beneficiarias que acepten la ayuda, consienten figurar en una lista pública conforme dispone el Reglamento (UE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013. Del mismo modo están obligadas a difundir el papel financiador del FEDER y de la Junta de Extremadura en el proyecto, de conformidad con lo establecido en el Anexo XII del Reglamento UE 1303/2013 de 17 de diciembre y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 50/2001, de 3 de abril, sobre medidas adicionales de gestión de inversiones financiadas con ayudas de la Junta de Extremadura y se modifica el Decreto 77/1990, de 16 de octubre, por el que se establece el Régimen General de Concesión de Subvenciones.

Tercero. Estas ayudas serán cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de Extremadura al 80 %, correspondiente al periodo de programación 2014-2020, dentro del Objetivo Temático 01 "Refuerzo de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación", Prioridad de Inversión 010b3 "Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes", Objetivo Específico 1.2.3. "Fomento y generación de conocimiento de frontera y de conocimiento orientado a los retos de la sociedad, desarrollo de tecnologías emergentes".

Cuarto. Las ayudas están destinadas a financiar la ejecución de proyectos de investigación orientados hacia las áreas estratégicas de la economía regional contempladas en V Plan Regional de I+D+i (2014-2017), aprobado mediante Decreto 243/2013, de 30 de diciembre, en los Centros Públicos de investigación de la Comunidad Autónoma de Extremadura, al amparo del Decreto 68/2016, de 6 de junio, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas destinadas a la realización de proyectos de investigación en los Centros Públicos de I+D+i de la Comunidad Autónoma de Extremadura, publicado en DOE núm. 107, de 6 de junio.

Quinto. El crédito previsto para la convocatoria de la anualidad 2016 asciende a 12.000.000,00 euros. Estas ayudas son financiadas con cargo a las Aplicaciones Presupuestarias 1402 331B 441 00, 1402 331B 444 00, 1402 331B 445 00 y 1402 331B 449 00, en el





Proyecto de gasto 2015 14 02 0001 denominado "50.019A. Proyecto de I+D en Centros Públicos" y Superproyecto 2015 14 02 9001 denominado "1.2.3 Fomento y Generación de Conocimiento de Frontera y Orientado a los Retos de la Sociedad.

La distribución de los créditos de la convocatoria por modalidades, aplicaciones presupuestarias y anualidades se indica en las siguientes tabla:

TABLA 1. CRÉDITOS DE LA CONVOCATORIA 2016

Modalidad	Crédito Inicial
1. Proyectos precompetitivos	2.000.000,00 €
2. Proyectos competitivos	8.242.418,50 €
3. Proyectos competitivos en Institutos Universitarios	1.500.000,00 €
4. Proyectos competitivos en CAEM	257.581,50 €
TOTAL	12.000.000,00 €

TABLA 2. DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE LA MODALIDAD 1 POR APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Y ANUALIDAD

Ejercicio	14.02.331B.441.00	14.02.331B.444.00	14.02.331B.445.00	14.02.331B.449.00	Total
2017	108.523,80	52.413,90	539.062,30	0,00	700.000,00
2018	108.523,80	52.413,90	539.062,30	0,00	700.000,00
2019	93.020,40	44.926,20	462.053,40	0,00	600.000,00
Total	310.068,00	149.754,00	1.540.178,00	0,00	2.000.000,00





TABLA 3. DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE LA MODALIDAD 2 POR APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Y ANUALIDAD

Ejercicio	14.02.331B.441.00	14.02.331B.444.00	14.02.331B.445.00	14.02.331B.449.00	Total
2017	0,00	178.089,84	2.622.791,22	83.965,42	2.884.846,48
2018	0,00	178.089,84	2.622.791,22	83.965,42	2.884.846,48
2019	0,00	152.648,42	2.248.106,76	71.970,36	2.472.725,54
Total	0,00	508.828,10	7.493.689,20	239.901,20	8.242.418,50

TABLA 4. DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE LA MODALIDAD 3 POR APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Y ANUALIDAD

Ejercicio	14.02.331B.445.00
2017	525.000,00
2018	525.000,00
2019	450.000,00
Total	1.500.000,00

TABLA 5. DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE LA MODALIDAD 4 POR APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Y ANUALIDAD

Ejercicio	14.02.331B.441.00
2017	90.153,53
2018	90.153,53
2019	77.274,44
Total	257.581,50





Sexto. Por todo lo expuesto, una vez tramitadas las solicitudes de ayudas presentadas y, a propuesta de la Jefa de Servicio de Recursos para la Investigación Científica como órgano instructor, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.2 del Decreto 68/2016, de 31 de mayo, previo informe de la Comisión de Valoración, y haciendo uso de las atribuciones que tengo conferidas,

RESUELVO :

Primero. Conceder las ayudas a las entidades seleccionadas para cada una de las cuatro modalidades de ayuda convocadas y la puntuación final de cada uno de ellas que se especifican en los Anexos I, II, III y IV de la presente resolución.

Segundo. Establecer la relación de suplentes que se relacionan en el Anexo V, que aun cumpliendo con las condiciones administrativas y técnicas para adquirir la condición de beneficiario, y una vez realizada la prelación de las solicitudes por modalidad de ayuda y orden de puntuación, no obtienen ninguna de las ayudas convocadas por haberse rebasado la cuantía máxima del crédito fijado en la convocatoria, conformando la relación de suplentes, por orden de puntuación y modalidad de ayuda a la que concurren.

En estos casos, los solicitantes podrán adquirir la condición de beneficiarios, siempre y cuando se produzca una renuncia de alguna de las solicitudes beneficiarias, procediéndose a otorgar la misma según la relación de suplencia, siempre que se cumpla lo dispuesto en el artículo 16.7 del Decreto 68/2016, de 31 de mayo.

Tercero. Desestimar las solicitudes que se relacionan en el Anexo VI, debido a que no cumplen con los requisitos establecidos en las bases reguladoras, según el motivo que se menciona.

Cuarto. En el Anexo VII consta la relación de solicitudes desistidas.

Quinto. Los beneficiarios deberán cumplir con las obligaciones contenidas en el Decreto 68/2016, de 31 de mayo, cumpliendo en todo caso con la finalidad de la ayuda.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6.2 del 68/2016, de 31 de mayo, los proyectos subvencionados tendrán una duración de tres anualidades completas, a contar desde el día siguiente a la fecha de la publicación de la presente resolución de concesión en el Diario Oficial de Extremadura.

Sexto. Publíquese la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura, en el Portal de Subvenciones de la Comunidad Autónoma, en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en el Portal Electrónico de la Transparencia y la Participación Ciudadana, de conformidad con





lo dispuesto en el artículo 18.1 del Decreto 68/2016, de 31 de mayo, dándose así también cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

La presente resolución no pone fin a la vía administrativa y contra ella podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la misma en el Diario Oficial de Extremadura ante el Consejero de Economía e Infraestructuras, de conformidad con el artículo 101 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y con los artículos 112, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro que estime conveniente.

Mérida, 24 de mayo de 2017.

El Secretario General de Ciencia,
Tecnología e Innovación,
JESÚS ALONSO SÁNCHEZ



**ANEXO I****RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIARIAS DE LA MODALIDAD DE AYUDA A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PRECOMPETITIVOS**

EXPEDIENTE	ORGANISMO	APELLIDOS	NOMBRE	P. PROYECTO	P. EQUIPO	P. TOTAL	SOLICITADO	DEDUCCIÓN(*)	CONCEDIDO
IB16052	UEX	PULIDO FERNÁNDEZ	MANUEL	60,00	32,00	92,00	105.043,40 €	1.320,00 €	103.723,40 €
IB16103	UEX	GUTIERREZ PÉREZ	CRISTINA	46,00	38,50	84,50	81.601,30 €		81.601,30 €
IB16045	UEX	ANDRADE GRACÍA	MARÍA JESÚS	52,00	32,00	84,00	148.322,90 €		148.322,90 €
IB16190	CICYTEX	CALVO MAGRO	PATRICIA	45,50	38,50	84,00	102.895,10 €		102.895,10 €
IB16110	UEX	VIEITEZ MIÑOZ	VERÓNICA	58,50	24,00	82,50	132.955,90 €		132.955,90 €
IB16200	CCMIJU	PAGADOR CARRASCO	JOSÉ BLAS	52,00	25,50	77,50	149.754,00 €	4.400,00 €	145.354,00 €
IB16208	CICYTEX	DELGADO ADÁMEZ	JONATHAN	45,50	32,00	77,50	59.180,00 €		59.180,00 €
IB16048	UEX	SUÁREZ MARCELO	JOSÉ IGNACIO	40,00	37,00	77,00	93.544,00 €		93.544,00 €
IB16118	UEX	RICO GALLEGO	JUAN ANTONIO	52,00	24,00	76,00	93.390,00 €	7.590,00 €	85.800,00 €

**Unión Europea**



EXPEDIENTE	ORGANISMO	APELLIDOS	NOMBRE	P. PROYECTO	P. EQUIPO	P. TOTAL	SOLICITADO	DEDUCCIÓN(*)	CONCEDIDO
IB16145	UEX	CEBALLOS MARTÍNEZ	JOSÉ MARÍA	52,00	24,00	76,00	131.120,00 €		131.120,00 €
IB16181	CICYTEX	GUERRA VELO	M.ª ENGRACIA	52,00	24,00	76,00	147.992,90 €	550,00 €	147.442,90 €
IB16068	UEX	MARTÍNEZ BORREGUERO	M.ª GUADALUPE	44,00	32,00	76,00	116.911,30 €		116.911,30 €
IB16108	UEX	ROMAN SUERO	SILVIA	44,00	32,00	76,00	94.911,30 €		94.911,30 €
IB16128	UEX	MONTALBÁN POZAS	BEATRIZ	49,50	25,50	75,00	149.897,00 €	1.760 €	148.137,00 €
IB16193	UEX	SÁNCHEZ MIGUEL	PEDRO ANTONIO	41,50	33,50	75,00	83.015,90 €	25.793,90 €	57.222,00 €
IB16029	UEX	FERNÁNDEZ RODRIGUEZ	SANTIAGO	44,00	30,50	74,50	146.311,00 €		146.311,00 €
IB16218	UEX	RICO MARTIN	SERGIO	45,50	24,00	69,50	5.954,30 €		5.954,30 €
IB16038	UEX	RUIZ-MOYANO SECO DE HERRERA	SANTIAGO	36,00	33,50	69,50	149.974,00 €		149.974,00 €

(*) La cantidad deducida corresponde a la suma de la cuantía por gastos no subvencionables mas el 10 % de dicha cuantía correspondiente a los costes indirectos.



Unión Europea



DEDUCCIONES PRACTICADAS POR GASTOS NO SUBVENCIONABLES CONFORME AL ARTÍCULO 8 DEL DECRETO 68/2016
CORRESPONDIENTES AL ANEXO I

EXPEDIENTE	CONCEPTOS
IB16052	En el concepto "OTROS GASTOS": Celebración de una jornada de difusión. Los gastos incluyen material de imprenta, local y gastos de organización por importe de 1.200 €.
IB16200	En el concepto "OTROS GASTOS": - Consultoría para protección industrial por importe de 4.000 €.
IB16118	En el concepto "MATERIAL FUNGIBLE": - Material de papelería y soporte de memorias electrónicas por importe de 900 €. En el concepto "OTROS GASTOS": - Organización de un congreso internacional centrado en los objetivos de la investigación por importe de 6.000 €.
IB16181	En el concepto "OTROS GASTOS": - Libros, artículos y préstamos interbibliotecarios por importe de 500 €.

**Unión Europea**

EXPEDIENTE	CONCEPTOS
IB16128	<p>En el concepto "OTROS GASTOS":</p> <ul style="list-style-type: none">- Jornadas de difusión académica y profesional en la universidad de la ciudad participante para la realización de dos jornadas de transferencia de resultados (una en Cáceres y otra en Mérida). Se presupuesta el transporte para visita a los edificios de los casos de estudio, el alquiler de las instalaciones, y el desplazamiento de los ponentes...) por importe de 800 €.- Jornadas de trabajo con usuarios y gestores de los edificios: Gasto necesario para la realización de dos jornadas de transferencia en cada lugar de caso de estudio (Cáceres y Mérida). Se presupuesta el transporte para visita a los edificios de los casos de estudio, el alquiler de las instalaciones, y el desplazamiento de los ponentes...) por importe de 800 €.
IB16193	<p>En el concepto "MATERIAL FUNGIBLE":</p> <ul style="list-style-type: none">- Acelerómetros Actigraph GT3X: 120 unidades * 169 €: 20.280 €.- Dinamómetros manual digital Jamar (0 – 90 Kg): 2 unidades * 617 €: 1.234 €.- Báscula y Tallímetro (Marca Prometálicos o detecto) 2 unidades * 230 €: 460 €.- Bioimpedancia: Marca Tanita BC- 1210N: 2 Unidades * 240 €: 480 €.- Bioimpedancia: Medisystem Pro1 Bia Multifrecuencias: 995 €.

**Unión Europea**

**ANEXO II**

RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIARIAS DE LA MODALIDAD DE AYUDA A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN COMPETITIVOS

EXPEDIENTE	ORGANISMO	APELLIDOS	NOMBRE	P.PROYECTO	P.EQUIPO	P.TOTAL	PRESUPUESTO SOLICITADO	DEDUCCIÓN(*)	PRESUPUESTO CONCEDIDO
B16127	UEX	VAQUERO MARTÍNEZ	JOSÉ MANUEL	56,00	40,00	96,00	124.798,30 €		124.798,30 €
IB16097	UEX	ÁLVAREZ GARCÍA	VICENTE	60,00	35,00	95,00	110.152,90 €	4.290,00 €	105.862,90 €
IB16117	UEX	GALLARDO MORENO	AMPARO MARÍA	56,00	39,00	95,00	120.714,00 €		120.714,00 €
IB16046	UEX	ROSADO DIONISIO	JUAN ANTONIO	56,00	38,50	94,50	149.988,30 €		149.988,30 €
IB16171	UEX	PEDRAJA CHAPARRO	FRANCISCO	53,50	40,00	93,50	94.849,70 €		94.849,70 €
IB16030	UEX	PEÑA VEGA	FERNANDO JUAN	52,00	40,00	92,00	147.364,80 €		147.364,80 €
IB16170	UEX	GARCÍA-AGÚNDEZ PÉREZ-COCA	JOSÉ AUGUSTO	54,50	37,00	91,50	149.862,90 €		149.862,90 €
IB16058	UEX	GALEANO DÍAZ	TERESA	52,00	38,50	90,50	148.500,00 €		148.500,00 €
IB16210	UEX	FERNÁNDEZ SALGUERO	PEDRO	50,50	40,00	90,50	149.987,20 €		149.987,20 €



Unión Europea



EXPEDIENTE	ORGANISMO	APELLIDOS	NOMBRE	P.PROYECTO	P.EQUIPO	P.TOTAL	PRESUPUESTO SOLICITADO	DEDUCCIÓN(*)	PRESUPUESTO CONCEDIDO
IB16094	UEX	MIRANDA GONZÁLEZ	PEDRO	56,00	33,50	89,50	148.700,20 €	3.410,00 €	145.290,20 €
IB16168	CCMIJU	GARCÍA CASADO	JAVIER	56,00	33,50	89,50	148.868,50 €		148.868,50 €
IB16212	IAM	TORTOSA ROCAMORA	M.ª TRINIDAD	56,00	33,50	89,50	131.272,90 €		131.272,90 €
IB16130	UEX	PARDO FERNÁNDEZ	MARÍA ANTONIA	50,50	38,50	89,00	34.848,00 €	2.657,60 €	32.190,40 €
IB16073	UEX	QUESADA MOLINA	ALBERTO	56,00	32,00	88,00	149.998,20 €		149.998,20 €
IB16113	UEX	BERNAL SALGADO	JOSÉ LUIS	56,00	32,00	88,00	31.662,40 €	330,00 €	31.332,40 €
IB16087	UEX	VEGA REYES	FRANCISCO	54,50	33,50	88,00	146.638,80 €		146.638,80 €
IB16063	UEX	ACERO DÍAZ	FRANCISCO JAVIER	52,00	33,50	85,50	108.174,00 €		108.174,00 €
IB16066	UEX	CAMESELLE VIÑA	JOSÉ CARLOS	60,00	24,00	84,00	27.720,00 €		27.720,00 €
IB16139	UEX	BORRERO LOPEZ	OSCAR	52,00	32,00	84,00	147.774,00 €		147.774,00 €
IB16150	IAM	MAYORAL HERRERA	VICTORINO	52,00	32,00	84,00	108.628,30 €		108.628,30 €



Unión Europea



EXPEDIENTE	ORGANISMO	APELLIDOS	NOMBRE	P.PROYECTO	P.EQUIPO	P.TOTAL	PRESUPUESTO SOLICITADO	DEDUCCIÓN(*)	PRESUPUESTO CONCEDIDO
IB16078	UEX	ESPINOSA BORREGUERO	FRANCISCO	50,50	33,50	84,00	59.950,00 €		59.950,00 €
IB16002	UEX	GÓMEZ PULIDO	JUAN ANTONIO	45,50	38,50	84,00	149.985,00 €		149.985,00 €
IB16079	UEX	GÓMEZ GORDO	LUIS JESÚS	45,50	38,50	84,00	141.174,00 €		141.174,00 €
IB16138	UEX	DORADO HERNÁNDEZ	PEDRO	56,00	27,00	83,00	114.711,30 €		114.711,30 €
IB16132	UEX	HERNÁNDEZ MARTÍN	LUJÍS MIGUEL	52,00	30,50	82,50	116.094,00 €		116.094,00 €
IB16099	UEX	DEL PUERTO GARCÍA	INÉS MARÍA	50,50	32,00	82,50	98.761,30 €		98.761,30 €
IB16198	UEX	GIANIKELLIS	KONSTANTINOS	56,00	25,50	81,50	148.500,00 €	44.000,00 €	104.500,00 €
IB16003	UEX	RUIZ TÉLLEZ	TRINIDAD	48,00	33,50	81,50	149.999,30 €		149.999,30 €
IB16165	UEX	BAEZA ESPASA	ANTONIO SALVADOR	48,00	33,50	81,50	85.074,00 €		85.074,00 €
IB16119	UEX	MONTANERO FERNÁNDEZ	JOSÉ MARÍA	46,50	33,50	80,00	89.474,00 €		89.474,00 €
IB16135	UEX	FRONTERA CARRIÓN	EVA MARÍA	45,50	33,50	79,00	135.397,90 €		135.397,90 €

**Unión Europea**



EXPEDIENTE	ORGANISMO	APELLIDOS	NOMBRE	P.PROYECTO	P.EQUIPO	P.TOTAL	PRESUPUESTO SOLICITADO	DEDUCCIÓN(*)	PRESUPUESTO CONCEDIDO
IB16160	UEX	SÁNCHEZ SANTAMARÍA	HECTOR	45,50	33,50	79,00	108.517,20 €		108.517,20 €
IB16056	UEX	FERNÁNDEZ CASTILLO	JESÚS	40,00	38,50	78,50	138.972,90 €		138.972,90 €
IB16115	UEX	SANJOSÉ BLASCO	JOSÉ JUAN DE	40,00	38,50	78,50	149.526,30 €		149.526,30 €
IB16014	UEX	GERVASINI RODRÍGUEZ	GUILLERMO	45,50	32,00	77,50	147.772,90 €		147.772,90 €
IB16075	UEX	LÓPEZ PIÑEIRO	ANTONIO	44,00	33,50	77,50	149.996,00 €		149.996,00 €
IB16180	UEX	BERTOMEU GARCÍA	MANUEL	44,00	33,50	77,50	126.398,80 €	1.551,00 €	124.847,80 €
IB16183	UEX	MASERO OSORIO	JOSÉ ANTONIO	44,00	33,50	77,50	137.865,20 €		137.865,20 €
IB16164	UEX	TARAZONA LAFARGA	RAQUEL	46,50	30,50	77,00	148.997,20 €		148.997,20 €
IB16057	UEX	GASPAR GARCÍA	PAULA	49,50	27,00	76,50	98.022,10 €	770,00 €	97.252,10 €
IB16176	UEX	TAPIA GARCÍA	JOSÉ ANTONIO	49,50	27,00	76,50	149.930,00 €		149.930,00 €
IB16162	UEX	MERCHÁN GARCÍA	MARÍA DEL PILAR	50,50	25,50	76,00	126.934,50 €		126.934,50 €

**Unión Europea**



EXPEDIENTE	ORGANISMO	APELLIDOS	NOMBRE	P.PROYECTO	P.EQUIPO	P.TOTAL	PRESUPUESTO SOLICITADO	DEDUCCIÓN(*)	PRESUPUESTO CONCEDIDO
IB16114	UEX	PINILLA GIL	EDUARDO C.	44,00	32,00	76,00	112.574,00 €		112.574,00 €
IB16055	UEX	PRECIADO	JUAN CARLOS	36,00	40,00	76,00	149.718,80 €		149.718,80 €
IB16121	UEX	MARZAL REYNOLDS	ALFONSO	36,00	40,00	76,00	148.470,30 €		148.470,30 €
IB16140	UEX	COSTILLO BORREGO	EMILIO	36,00	40,00	76,00	21.120,00 €		21.120,00 €
IB16090	UEX	LÓPEZ RAMOS	VICTOR MARÍA	49,50	25,50	75,00	149.999,30 €	4.400,00 €	145.599,30 €
IB16007	UEX	MIRANDA GONZÁLEZ	FRANCISCO JAVIER	44,00	30,50	74,50	24.750,00 €		24.750,00 €
IB16024	UEX	SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	MARÍA ISABEL	36,00	38,50	74,50	36.905,00 €	4.235,00 €	32.670,00 €
IB16004	UEX	PARDO FERNÁNDEZ	PEDRO JOSÉ	48,00	26,00	74,00	115.261,30 €		115.261,30 €
IB16157	UEX	RODILLA LEÓN	FRANCISCO	49,50	24,00	73,50	35.648,80 €		35.648,80 €
IB16211	UEX	PÉREZ-ALOE VALVERDE	RAQUEL	49,50	24,00	73,50	116.424,00 €		116.424,00 €
IB16133	UEX	PÉREZ MERINO	EVA MARÍA	48,00	25,50	73,50	52.763,70 €		52.763,70 €



Unión Europea



EXPEDIENTE	ORGANISMO	APELLIDOS	NOMBRE	P.PROYECTO	P.EQUIPO	P.TOTAL	PRESUPUESTO SOLICITADO	DEDUCCIÓN(*)	PRESUPUESTO CONCEDIDO
IB16009	FUNDESALUD	SÁNCHEZ MUÑOZ-TORRERO	JUAN FRANCISCO	41,50	32,00	73,50	60.412,00 €		60.412,00 €
IB16174	UEX	HERNÁNDEZ MOGOLLÓN	RICARDO	40,00	33,50	73,50	149.999,30 €	2.750,00 €	147.249,30 €
IB16016	UEX	BENÍTEZ GARCIA	F. JAVIER	36,00	37,00	73,00	136.774,00 €		136.774,00 €
IB16147	UEX	CORREA	JAIME	48,00	24,00	72,00	143.499,40 €		143.499,40 €
IB16201	CCMIJU	CRISÓSTOMO AYALA	VERÓNICA	48,00	24,00	72,00	149.548,30 €		149.548,30 €
IB16112	UEX	MÍGUEZ SANTIYÁN	M.ª DEL PRADO	46,50	25,50	72,00	91.511,20 €		91.511,20 €
IB16040	UEX	SÁNCHEZ MARTÍN	JOSÉ MANUEL	40,00	32,00	72,00	121.484,00 €		121.484,00 €
IB16054	UEX	PÉREZ SÁNCHEZ	CARLOS JAVIER	45,50	25,50	71,00	74.569,00 €	557,70 €	74.011,30 €
IB16065	UEX	MARTÍN SANCHEZ	ALEJANDRO	44,00	27,00	71,00	16.830,00 €		16.830,00 €
IB16167	UEX	LÓPEZ-COCA MARTÍN	IGNACIO	44,00	27,00	71,00	149.974,00 €		149.974,00 €
IB16035	UEX	CHÁVEZ DE LA O	FRANCISCO	40,00	30,50	70,50	148.874,00 €	5.500,00 €	143.374,00 €



Unión Europea



EXPEDIENTE	ORGANISMO	APELLIDOS	NOMBRE	P.PROYECTO	P.EQUIPO	P.TOTAL	PRESUPUESTO SOLICITADO	DEDUCCIÓN(*)	PRESUPUESTO CONCEDIDO
IB16043	UEX	VENTANAS CANILLAS	SONIA	45,50	24,00	69,50	142.618,30 €		142.618,30 €
IB16006	UEX	GONZÁLEZ MATEOS	ANTONIO	44,00	25,50	69,50	132.972,40 €		132.972,40 €
IB16011	UEX	CUADRADO GORDILLO	ISABEL	44,00	25,50	69,50	69.264,80 €	4.620,00 €	64.644,80 €
IB16062	UEX	BLASCO PLÁ	RAFAÉL	44,00	25,50	69,50	149.974,00 €		149.974,00 €
IB16088	UEX	MARTÍN ROMERO	FRANCISCO JAVIER	44,00	25,50	69,50	149.930,00 €		149.930,00 €
IB16104	UEX	HERNÁNDEZ MOGOLLÓN	JOSE MANUEL	44,00	25,50	69,50	149.878,30 €		149.878,30 €
IB16144	COMPUTAEX	GONZÁLEZ SÁNCHEZ	JOSÉ LUÍS	44,00	25,50	69,50	149.999,30 €		149.999,30 €

(*) La cantidad deducida corresponde a la suma de la cuantía por gastos no subvencionables mas el 10 % de dicha cuantía correspondiente a los costes indirectos.

**Unión Europea**



DEDUCCIONES PRACTICADAS POR GASTOS NO SUBVENCIONABLES CONFORME AL ARTÍCULO 8 DEL DECRETO 68/2016
CORRESPONDIENTES AL ANEXO II

EXPEDIENTE	CONCEPTOS
IB16097	En el concepto "OTROS GASTOS": - Licencia de software Atlas-Ti 6.0: 900 € - Asistencia técnica de gestión económica: (1.000 €/año * 3 años) 3.000 €
IB16094	En el concepto "OTROS GASTOS": - Renovación licencia de software ABAQUS: 3100 €
IB16130	En el concepto "OTROS GASTOS": - Deducción de la diferencia entre la cantidad solicitada para la segunda y la tercera anualidad, dado que el incremento que se solicita para la última se debe a un gasto no subvencionable "celebración de un Seminario" por importe de 2.416 €
IB16113	En el concepto "OTROS GASTOS": - Mantenimiento de página web por importe de 300 €

**Unión Europea**



EXPEDIENTE	CONCEPTOS
IB16198	En el concepto "OTROS GASTOS": - Sistema autónomo de trabajo (work station). - Unidad para el almacenamiento industrial NAS (Network Attached Storage). - Licencias de software (librerías de MATLAB, Labview, VISUAL3D, musclographics). TOTAL 25.000 € En el concepto "MATERIAL FUNGIBLE": Unidades de almacenamiento industrial por importe de 15.000 €
IB16180	En el concepto "OTROS GASTOS": - Alquiler de local y autobús por importe de 1.410 €.
IB16057	En el concepto "MATERIAL FUNGIBLE": - Papelería y tóneres por importe de 700 €
IB16090	En el concepto "OTROS GASTOS": - Asistencia a eventos científicos repitiendo la partida solicitada en Viajes y Dietas por importe de 4.000 €

**Unión Europea**



EXPEDIENTE	CONCEPTOS
IB16024	En el concepto "MATERIAL FUNGIBLE": - Adquisición de software y dos o tres ordenadores portátiles por importe de 3.850 €
IB16174	En el concepto "MATERIAL FUNGIBLE": - Tóneres de impresoras y material necesario para la organización de las jornadas y seminarios por importe de 500 € En el concepto "OTROS GASTOS": - Dos equipos informáticos por importe de 2.000 €
IB16054	En el concepto "MATERIAL FUNGIBLE": - Tóner por importe de 507 €
IB16035	En el concepto "VIAJES Y DIETAS": - Organización de tres seminarios de difusión por importe de 5.000 €
IB16011	En el concepto "OTROS GASTOS": - Realización de un seminario científico internacional por importe de 4.200 €

**Unión Europea**

**ANEXO III**RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIARIAS DE LA MODALIDAD DE AYUDA A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN COMPETITIVOS
EN INSTITUTOS UNIVERSITARIOS

EXPEDIENTE	ORGANISMO	APELLIDOS	NOMBRE	P. PROYECTO	P. EQUIPO	P. TOTAL	PRESUPUESTO SOLICITADO	DEDUCCIÓN(*)	PRESUPUESTO CONCEDIDO
IB16013	UEX	GARZÓ PUERTOS	VICENTE	54,50	40,00	94,50	149.999,30 €		149.999,30 €
IB16022	UEX	BELTRAN NOVILLO	FERNANDO JUAN	56,00	32,00	88,00	149.963,00 €		149.963,00 €
IB16185	UEX	MORENO MARCOS	GERARDO	56,00	32,00	88,00	148.447,20 €	15.950,00 €	132.497,20 €
IB16184	UEX	GARCÍA MARÍN	LUÍS J.	53,50	33,50	87,00	149.685,80 €	1.100,00 €	148.585,80 €
IB16095	UEX	FERNÁNDEZ MARCOS	CARLOS MARÍA	52,00	24,00	76,00	146.578,30 €		146.578,30 €
IB16158	UEX	CÓRDOBA RAMOS	M.ª DE GUÍA	50,50	24,00	74,50	149.998,20 €		149.998,20 €
IB16074	UEX	LECO BERROCAL	FELIPE	40,00	33,50	73,50	113.798,30 €	3.300,00 €	110.498,30 €



Unión Europea



IB16093	UJEX	POBLACIONES SUÁREZ-BÁRCENA	M.ª JOSÉ	44,00	25,50	69,50	107.047,60 €	107.047,60 €
IB16149	UJEX	CÓRDOBA RAMOS	JUAN JOSÉ	36,00	32,00	68,00	148.874,00 €	148.874,00 €
IB16209	UJEX	CAVA LÓPEZ	RAMÓN	40,00	25,50	65,50	147.086,50 €	147.086,50 €

(*) La cantidad a deducir corresponde a la suma de la cuantía por gastos no subvencionables y el 10 % de dicha cuantía correspondiente a los costes indirectos.

**Unión Europea**

EXPEDIENTE	DEDUCCIONES PRACTICADAS POR GASTOS NO SUBVENCIONABLES CONFORME AL ARTÍCULO 8 DEL DECRETO 68/2016, CORRESPONDIENTES AL ANEXO III.
IB16185	En el concepto "OTROS GASTOS": - Creación y Gestión de Página Web del proyecto por importe de 3.000 € - Organización de evento de difusión de los resultados finales del proyecto por importe de 2.000 € En el concepto "VIAJES Y DIETAS": - Estancias Científicas en Centros de Investigadores Colaboradores: - CSIC-Madrid (3 meses; Manejo de Imágenes Satelitales) por importe de 4.000 € - MPI-Jena, Alemania (2 meses (1+1); Datos de estaciones de Eddy Covarianza) por importe de 4.000 € - Otras estancias cortas (Córdoba, Lisboa, Valencia; Datos Eddy Covarianza) por importe de 1.500 €
IB16184	En el concepto "VIAJES Y DIETAS": - Asistencia a reuniones y cursos de la Asociación Española para el Estudio de la Biología de la Reproducción y de la Sociedad Española de Bioquímica y Biología Molecular por importe de 1.000 €
IB16074	En el concepto "OTROS GASTOS": - Material inventariable, 3 equipos informáticos completos (ordenador, impresora y escáner): 3.000 €

**Unión Europea**

**ANEXO IV**

RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIARIAS DE LA MODALIDAD DE AYUDA A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN COMPETITIVOS
EN EL CENTRO DE AGRICULTURA ECOLÓGICA Y DE MONTAÑA (CAEM)

EXPEDIENTE	ORGANISMO	APELLIDOS	NOMBRE	P. PROYECTO	P. EQUIPO	P. TOTAL	PRESUPUESTO SOLICITADO	DEDUCCIÓN	PRESUPUESTO CONCEDIDO
IB16214	CICYTEX	CAMPILLO TORRES	CARLOS MARIO	45,50	33,50	79,00	148.155,70 €	0	148.155,70 €
IB16143	CICYTEX	LÓPEZ CORRALES	MARGARITA	44,00	27,00	71,00	109.425,80 €	0	109.425,80 €

**Unión Europea**

**ANEXO V**

RELACIÓN DE SUPLENTES

EXPEDIENTE	ORGANISMO	ESTADO	APELLIDOS	NOMBRE	MODALIDAD	P. MEMORIA	P. EQUIPO	P. ANEP	SOLICITADO
IB16034	UEX	Admitido	RODRÍGUEZ ECHEVERRÍA	ROBERTO	1 - Precompetitivo	27,50	40,00	67,50	149.844,20 €
IB16064	UEX	Admitido	MORA ALISEDA	JULIÁN	2 - Competitivo	29,50	40,00	69,50	135.432,00 €
IB16134	UEX	Admitido	PADILLA PEÑAS	JOSÉ ÁNGEL	2 - Competitivo	44,00	24,00	68,00	149.999,30 €
IB16061	UEX	Admitido	GÓMEZ JIMÉNEZ	MARÍA DEL CARMEN	2 - Competitivo	42,50	25,50	68,00	148.465,90 €
IB16060	UEX	Admitido	GÓMEZ ESCOBAR	VALENTÍN	2 - Competitivo	36,00	32,00	68,00	115.819,00 €
IB16105	UEX	Admitido	GARCÍA ARRANZ	JOSÉ JULIO	2 - Competitivo	36,00	32,00	68,00	59.528,70 €
IB16106	UEX	Admitido	ÁLVAREZ FRANCO	FERNANDO JAVIER	2 - Competitivo	36,00	32,00	68,00	148.713,40 €
IB16178	UEX	Admitido	GONZÁLEZ SÁNCHEZ	ELENA	2 - Competitivo	36,00	32,00	68,00	149.504,30 €
IB16142	UEX	Admitido	LUNA GILES	FRANCISCO	2 - Competitivo	52,00	15,50	67,50	57.200,00 €
IB16148	UEX	Admitido	GALLARDO VÁZQUEZ	DOLORES	2 - Competitivo	41,50	25,50	67,00	59.400,00 €

**Unión Europea**



EXPEDIENTE	ORGANISMO	ESTADO	APELLIDOS	NOMBRE	MODALIDAD	P. MEMORIA	P. EQUIPO	P. ANEP	SOLICITADO
IB16050	UEX	Admitido	MORENO MANSO	JUAN MANUEL	2 - Competitivo	40,00	27,00	67,00	54.967,00 €
IB16059	UEX	Admitido	VIVAS MORENO	AGUSTIN	2 - Competitivo	40,00	27,00	67,00	56.210,00 €
IB16069	UEX	Admitido	FUENTES RODRÍGUEZ	JOSÉ MANUEL	2 - Competitivo	40,00	27,00	67,00	149.975,10 €
IB16213	CICYTEX	Admitido	IZQUIERDO CEBRIAN	MERCEDES	2 - Competitivo	40,00	27,00	67,00	141.804,30 €
IB16107	UEX	Admitido	ENCINAR MARTÍN	JOSÉ MARÍA	2 - Competitivo	42,50	24,00	66,50	131.274,00 €
IB16161	UEX	Admitido	GIMENO GAMERO	OLGA	2 - Competitivo	42,50	24,00	66,50	149.999,30 €
IB16049	UEX	Admitido	REDONDO LIBERAL	PEDRO COSME	2 - Competitivo	36,00	30,50	66,50	148.589,10 €
IB16071	UEX	Admitido	MIRANDA GARCÍA-CUEVAS	M.ª TERESA	2 - Competitivo	36,00	30,50	66,50	105.974,00 €
IB16082	UEX	Admitido	HIDALGO SÁNCHEZ	MATÍAS	2 - Competitivo	36,00	30,50	66,50	149.050,00 €
IB16154	UEX	Admitido	PÉREZ GIRALDO	CIRO	2 - Competitivo	50,50	15,50	66,00	110.770,00 €
IB16120	UEX	Admitido	FRANCISCO MORCILLO	JAVIER	2 - Competitivo	45,50	20,50	66,00	148.589,10 €
IB16033	UEX	Admitido	MEDINA MARTÍNEZ	CÉSAR	2 - Competitivo	34,00	32,00	66,00	149.936,60 €



Unión Europea



EXPEDIENTE	ORGANISMO	ESTADO	APELLIDOS	NOMBRE	MODALIDAD	P. MEMORIA	P. EQUIPO	P. ANEP	SOLICITADO
IB16177	UEX	Admitido	CUARTERO SÁEZ	AURORA	2 - Competitivo	34,00	32,00	66,00	44.779,90 €
IB16005	UEX	Admitido	MORAL GARCÍA	FRANCISCO JESÚS	2 - Competitivo	40,00	25,50	65,50	94.699,00 €
IB16023	UEX	Admitido	LOZANO TELLO	ADOLFO	2 - Competitivo	40,00	25,50	65,50	133.210,00 €
IB16037	UEX	Admitido	PARIENTE LLANOS	JOSÉ ANTONIO	2 - Competitivo	40,00	25,50	65,50	149.327,20 €
IB16039	UEX	Admitido	RUFO PÉREZ	M.ª DE LA MONTAÑA	2 - Competitivo	40,00	25,50	65,50	8.338,00 €
IB16083	UEX	Admitido	LARRIBA CALLE	GERMÁN	2 - Competitivo	40,00	25,50	65,50	123.184,60 €
IB16187	UEX	Admitido	VILLEGAS SÁNCHEZ	M.ª AUXILIADORA	2 - Competitivo	40,00	25,50	65,50	149.116,00 €
IB16129	UEX	Admitido	MONTANERO FERNÁNDEZ	MANUEL	2 - Competitivo	48,00	17,00	65,00	29.384,30 €



Unión Europea

**ANEXO VI****RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS POR NO ALCANZAR LA PUNTUACIÓN
MÍNIMA REQUERIDA**

EXPEDIENTE	ORGANISMO	ESTADO	APELLIDOS	NOMBRE	MODALIDAD	P. MEMORIA	P. EQUIPO	P. ANEP	SOLICITADO
IB16025	UEX	Admitido	PRIETO RAMOS	ÁLVARO	1 - Precompetitivo	40,00	24,00	64,00	149.996,00 €
IB16194	UEX	Admitido	CARMONA MURILLO	JAVIER DOMINGO	1 - Precompetitivo	40,00	24,00	64,00	139.522,90 €
IB16221	CCMIJU	Admitido	MORCILLO MARTÍN	ESTHER	1 - Precompetitivo	40,00	24,00	64,00	132.887,70 €
IB16159	CCMIJU	Admitido	MACÍAS GARCÍA	BEATRIZ	1 - Precompetitivo	39,50	24,00	63,50	149.954,20 €
IB16186	INTROMAC	Admitido	MADERUELO SANZ	RUBÉN	1 - Precompetitivo	30,00	33,50	63,50	120.822,90 €
IB16126	UEX	Admitido	TEJADO BALSERA	INÉS	1 - Precompetitivo	36,00	25,50	61,50	149.939,90 €
IB16173	UEX	Admitido	FERNÁNDEZ NÚÑEZ	MARÍA TERESA	1 - Precompetitivo	36,00	25,50	61,50	24.200,00 €
IB16101	UEX	Admitido	CONTRERAS VAS	JUAN ÁNGEL	1 - Precompetitivo	36,00	24,00	60,00	81.648,60 €
IB16109	UEX	Admitido	VILLAR GARCÍA	JOSÉ RAMÓN	1 - Precompetitivo	36,00	24,00	60,00	42.520,50 €

**Unión Europea**



EXPEDIENTE	ORGANISMO	ESTADO	APELLIDOS	NOMBRE	MODALIDAD	P. MEMORIA	P. EQUIPO	P. ANEP	SOLICITADO
IB16047	UEX	Admitido	GALÁN LADERO	MARÍA DE LAS MERCEDES	1 - Precompetitivo	34,00	24,00	58,00	10.450,00 €
IB16189	UEX	Admitido	SALCEDO HERNÁNDEZ	JOSÉ CARLOS	1 - Precompetitivo	24,00	30,50	54,50	28.666,00 €
IB16012	CICYTEX	Admitido	MATÍAS PRIETO	JAVIER	1 - Precompetitivo	30,00	24,00	54,00	114.797,10 €
IB16100	UEX	Admitido	QUIRÓS ROSADO	ELIA MARÍA	1 - Precompetitivo	30,00	24,00	54,00	86.340,10 €
IB16156	UEX	Admitido	MARTÍNEZ NOVA	ALFONSO	1 - Precompetitivo	30,00	24,00	54,00	41.396,30 €
IB16072	UEX	Admitido	PÉREZ TOLEDANO	MIGUEL ÁNGEL	1 - Precompetitivo	36,00	15,50	51,50	132.229,90 €
IB16151	UEX	Admitido	GIMÉNEZ FERNÁNDEZ	JUAN CARLOS	1 - Precompetitivo	27,50	24,00	51,50	102.674,00 €
IB16041	UEX	Admitido	FRANCO MARTÍNEZ	JUAN AGUSTÍN	1 - Precompetitivo	30,00	20,50	50,50	82.503,30 €
IB16207	FUNDESALUD	Admitido	MACIAS MONTERO	RAQUEL	1 - Precompetitivo	36,50	13,50	50,00	133.778,70 €
IB16188	COMPUTAEX	Admitido	CORTÉS POLO	DAVID MIGUEL	1 - Precompetitivo	24,00	24,00	48,00	147.959,90 €
IB16219	UEX	Admitido	BARCA DURÁN	FRANCISCO JAVIER	1 - Precompetitivo	26,50	20,50	47,00	149.796,90 €
IB16195	INTROMAC	Admitido	PACHECO MENOR	CONCEPCIÓN	1 - Precompetitivo	24,00	17,00	41,00	109.148,60 €

**Unión Europea**



EXPEDIENTE	ORGANISMO	ESTADO	APELLIDOS	NOMBRE	MODALIDAD	P. MEMORIA	P. EQUIPO	P. ANEP	SOLICITADO
IB16077	UEX	Admitido	APOLO ARENAS	M.ª DOLORES	1 - Precompetitivo	24,00	15,50	39,50	72.967,40 €
IB16044	UEX	Admitido	GARCIA GARCIA	MARTA	1 - Precompetitivo	12,00	3,50	15,50	145.024,00 €
IB16203	UEX	Admitido	SUAREZ GONZALEZ	FÉLIX	1 - Precompetitivo	0,00	3,50	3,50	16.885,00 €
IB16098	UEX	Admitido	CENTENO VELÁZQUEZ	FRANCISCO	2 - Competitivo	44,00	20,50	64,50	149.999,30 €
IB16124	UEX	Admitido	CUADROS BLÁZQUEZ	FRANCISCO	2 - Competitivo	37,50	27,00	64,50	149.974,00 €
IB16131	FUNDESALUD	Admitido	VAGACE VALERO	JOSÉ MANUEL	2 - Competitivo	40,00	24,00	64,00	57.310,00 €
IB16146	UEX	Admitido	SALGUERO HERNANDEZ	JULIO	2 - Competitivo	40,00	24,00	64,00	148.278,90 €
IB16196	UEX	Admitido	NÚÑEZ TRUJILLO	PEDRO MIGUEL	2 - Competitivo	40,00	24,00	64,00	149.498,80 €
IB16070	UEX	Admitido	MOLINA RODRIGUEZ	FELIPE	2 - Competitivo	39,00	24,00	63,00	116.468,00 €
IB16182	CICYTEX	Admitido	TEJERINA BARRADO	DAVID	2 - Competitivo	45,50	17,00	62,50	105.362,40 €
IB16136	UEX	Admitido	TIMÓN ANDRADA	RAFAEL	2 - Competitivo	36,50	25,50	62,00	126.850,90 €
IB16018	UEX	Admitido	JURADO,VARGAS	MIGUEL	2 - Competitivo	37,50	24,00	61,50	39.600,00 €

**Unión Europea**



EXPEDIENTE	ORGANISMO	ESTADO	APELLIDOS	NOMBRE	MODALIDAD	P. MEMORIA	P. EQUIPO	P. ANEP	SOLICITADO
IB16122	UEX	Admitido	HABELA MARTÍNEZ-ESTÉLIZ	MIGUEL ANGEL	2 - Competitivo	37,50	24,00	61,50	127.972,90 €
IB16015	UEX	Admitido	GONZÁLEZ GÓMEZ	DAVID	2 - Competitivo	36,00	25,50	61,50	27.280,00 €
IB16042	UEX	Admitido	LOZANO ROGADO	JESÚS	2 - Competitivo	36,00	25,50	61,50	96.457,90 €
IB16111	UEX	Admitido	RODRÍGUEZ SANTOS	LAURA	2 - Competitivo	36,00	25,50	61,50	102.349,50 €
IB16153	UEX	Admitido	DUQUE CARRILLO	JUAN FRANCISCO	2 - Competitivo	36,00	25,50	61,50	120.384,00 €
IB16191	UEX	Admitido	GUTIÉRREZ ESTEBAN	PRUDENCIA	2 - Competitivo	36,00	25,50	61,50	27.159,00 €
IB16197	CICYTEX	Admitido	GRAGERA FACUNDO	JUAN	2 - Competitivo	45,50	15,50	61,00	82.083,10 €
IB16085	UEX	Admitido	SUÁREZ MUÑOZ	ÁNGEL	2 - Competitivo	27,50	33,50	61,00	95.700,00 €
IB16076	UEX	Admitido	JIMENEZ CASTUERA	RUTH	2 - Competitivo	36,00	24,00	60,00	48.950,00 €
IB16080	UEX	Admitido	LUCERO FUSTES	MANUEL	2 - Competitivo	36,00	24,00	60,00	4.400,00 €
IB16081	UEX	Admitido	HENAO DAVILA	FERNANDO	2 - Competitivo	36,00	24,00	60,00	149.999,30 €
IB16084	UEX	Admitido	CASAS GARCÍA	LUIS M.	2 - Competitivo	36,00	24,00	60,00	45.806,20 €

**Unión Europea**



EXPEDIENTE	ORGANISMO	ESTADO	APELLIDOS	NOMBRE	MODALIDAD	P. MEMORIA	P. EQUIPO	P. ANEP	SOLICITADO
IB16092	UEX	Admitido	SÁNCHEZ-ORO SÁNCHEZ	MARCELO	2 - Competitivo	36,00	24,00	60,00	102.303,30 €
IB16102	UEX	Admitido	GARCIA GARCIA	JUAN JOSE	2 - Competitivo	36,00	24,00	60,00	130.900,00 €
IB16123	UEX	Admitido	GARRIDO CARBALLO	INMACULADA	2 - Competitivo	36,00	24,00	60,00	52.800,00 €
IB16125	UEX	Admitido	LAVADO GARCÍA	JESÚS MARÍA	2 - Competitivo	36,00	24,00	60,00	117.524,00 €
IB16172	UEX	Admitido	GUTIÉRREZ GALLEGO	JOSÉ ANTONIO	2 - Competitivo	36,00	24,00	60,00	108.207,00 €
IB16179	UEX	Admitido	PAREJO ROSAS	JUAN CARLOS	2 - Competitivo	36,00	24,00	60,00	127.974,00 €
IB16008	UEX	Admitido	JARAMILLO MORAN	MIGUEL ANGEL	2 - Competitivo	44,00	15,50	59,50	89.472,90 €
IB16166	UEX	Admitido	GUSI FUERTES	NARCÍS	2 - Competitivo	34,00	25,50	59,50	149.999,30 €
IB16017	UEX	Admitido	BARRIGÓN MORILLAS	JUAN MIGUEL	2 - Competitivo	30,00	27,00	57,00	146.674,00 €
IB16204	UEX	Admitido	DOMÍNGUEZ FABIÁN	INMACULADA	2 - Competitivo	30,00	27,00	57,00	41.987,00 €
IB16067	UEX	Admitido	CLEMENTE RAMOS	JULIÁN	2 - Competitivo	36,00	20,50	56,50	27.216,20 €
IB16051	UEX	Admitido	REY PÉREZ	JOAQUÍN	2 - Competitivo	32,50	24,00	56,50	108.185,00 €



Unión Europea



EXPEDIENTE	ORGANISMO	ESTADO	APELLIDOS	NOMBRE	MODALIDAD	P. MEMORIA	P. EQUIPO	P. ANEP	SOLICITADO
IB16091	UEX	Admitido	POZO ANDRADA	MARÍA JOSÉ	2 - Competitivo	18,00	38,50	56,50	133.650,00 €
IB16096	UEX	Admitido	GARCÍA ORELLANA	CARLOS JAVIER	2 - Competitivo	30,00	25,50	55,50	97.519,40 €
IB16199	CCMIJU	Admitido	SÁNCHEZ MARGALLO	FRANCISCO MIGUEL	2 - Competitivo	26,50	25,50	52,00	59.999,50 €
IB16217	UEX	Admitido	BAIGORRI AGOIZ	ARTEMIO JOSÉ	2 - Competitivo	36,00	15,50	51,50	28.985,00 €
IB16205	UEX	Admitido	GUERRA GUERRA	ALICIA	2 - Competitivo	34,00	17,00	51,00	89.370,60 €
IB16206	CICYTEX	Admitido	MOÑO ESPINO	MARIA JOSÉ	2 - Competitivo	25,50	25,50	51,00	148.997,20 €
IB16116	UEX	Admitido	ROMERO MORALES	JUAN	2 - Competitivo	25,50	24,00	49,50	149.987,20 €
IB16086	UEX	Admitido	GONZALEZ GONZALEZ	JUAN FÉLIX	2 - Competitivo	24,00	24,00	48,00	149.974,00 €
IB16169	UEX	Admitido	LÓPEZ SÁNCHEZ	CARMEN	2 - Competitivo	30,00	15,50	45,50	149.600,00 €
IB16028	UEX	Admitido	SÁNCHEZ RIVERO	MARCELINO	2 - Competitivo	36,00	7,00	43,00	148.500,00 €
IB16192	UEX	Admitido	MUÑOZ CAÑAVATE	ANTONIO	2 - Competitivo	30,00	7,00	37,00	98.382,90 €
IB16141	UEX	Admitido	CAMISÓN YAGÜE	JOSÉ ANGEL	2 - Competitivo	6,00	25,50	31,50	149.999,30 €

**Unión Europea**



EXPEDIENTE	ORGANISMO	ESTADO	APELLIDOS	NOMBRE	MODALIDAD	P. MEMORIA	P. EQUIPO	P. ANEP	SOLICITADO
IB16089	UEX	Admitido	CARO LINDO	ANDRÉS	3 - Competitivo en Institutos Universitarios	24,00	40,00	64,00	103.048,00 €
IB16152	UEX	Admitido	HERNÁNDEZ BLANCO	JULIO	3 - Competitivo en Institutos Universitarios	21,50	25,50	47,00	61.691,30 €



Unión Europea



RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS POR OTROS MOTIVOS

EXPEDIENTE	ORGANISMO	APELLIDOS	NOMBRE	MODALIDAD	SOLICITADO	MOTIVOS EXCLUSIÓN
IB16032	SES	FERNÁNDEZ BERMEJO	MIGUEL	1 - Precompetitivo	58.850,00 €	Incumple Artículo 7, apartado 1, del Decreto regulador de las ayudas. Carece del personal necesario para la constitución del equipo investigador.
IB16027	UEX	ROBLES GIL	MARÍA CONCEPCIÓN	1 - Precompetitivo	123.200,00 €	Incumple Artículo 7, apartado 6, del Decreto regulador de las ayudas, lo que conlleva la aplicación del artículo 7, apartado 7. Inadmisión de la solicitud
IB16155	UEX	RONCERO MARTÍN	RAÚL	1 - Precompetitivo	6.380,00 €	Incumple Artículo 7, apartado 1, del Decreto regulador de las ayudas. El número de investigadores que cumplen lo requisitos establecidos en el artículo 7 para formar un equipo de investigación, no es suficiente para su constitución.
IB16216	CICYTEX	URIARTE HERNÁNDEZ	DAVID	1 - Precompetitivo	128.170,90 €	Incumple Artículo 7, apartado 1, del Decreto regulador de las ayudas. El número de investigadores que cumplen lo requisitos establecidos en el artículo 7 para formar un equipo de investigación, no es suficiente para su constitución.



Unión Europea



EXPEDIENTE	ORGANISMO	APELLIDOS	NOMBRE	MODALIDAD	SOLICITADO	MOTIVOS EXCLUSIÓN
IB16001	UEX	ARIAS DOMÍNGUEZ	ÁNGEL	2 - Competitivo	9.900,00 €	Incumple Artículo 10, apartado 5 y Artículo 7, apartado 1, del Decreto regulador de las ayudas. No se envía la solicitud conforme se establece en el decreto y el número de investigadores que cumplen los requisitos establecidos en el artículo 7 para formar un equipo de investigación, no es suficiente para su constitución.
IB16202	CCMIJU	CORREA MARTÍN	LAURA	2 - Competitivo	125.910,40 €	Parte del equipo investigador incumple el Artículo 7, apartado 6 del decreto, lo que conlleva el incumplimiento del Artículo 7, apartado 1 del Decreto regulador de las ayudas.
IB16036	FUNDESALUD	GONZÁLEZ GUERRERO	JOSÉ LUIS	2 - Competitivo	18.480,00 €	Incumple Artículo 7, apartado 1, del Decreto regulador de las ayudas. Carece del personal necesario para la constitución del equipo investigador.
IB16215	UEX	HERRERA NAVARRO	IGNACIO	2 - Competitivo	149.600,00 €	Parte del equipo investigador incumple el Artículo 7, apartado 6 del decreto, lo que conlleva el incumplimiento del Artículo 7, apartado 1 del Decreto regulador de las ayudas.

**Unión Europea**



EXPEDIENTE	ORGANISMO	APELLIDOS	NOMBRE	MODALIDAD	SOLICITADO	MOTIVOS EXCLUSIÓN
IB16137	FUNDESALUD	LLERENA RUIZ	ADRIÁN	2 - Competitivo	148.447,20 €	Incumple Artículo 7, apartado 1, del Decreto regulador de las ayudas. Carece del personal necesario para la constitución del equipo investigador.
IB16020	FUNDESALUD	LÓPEZ ESPUELA	FIDEL	2 - Competitivo	8.800,00 €	Incumple Artículo 7, apartado 1, del Decreto regulador de las ayudas. Carece del personal necesario para la constitución del equipo investigador.
IB16019	FUNDESALUD	MASA JIMÉNEZ	JUAN FERNANDO	2 - Competitivo	28.820,00 €	El equipo investigador incumple el Artículo 7, apartado 6 del decreto, lo que conlleva el incumplimiento del Artículo 7, apartado 1 del Decreto regulador de las ayudas.
IB16031	UEX	MAYNAR MARIÑO	MARCOS	2 - Competitivo	117.480,00 €	Parte del equipo investigador incumple el Artículo 7, apartado 6 del decreto, lo que conlleva el incumplimiento del Artículo 7, apartado 1 del Decreto regulador de las ayudas.
IB16175	FUNDESALUD	MONJE GIL	FLORENCIO	2 - Competitivo	30.250,00 €	Parte del equipo investigador incumple el Artículo 7, apartado 6 del decreto, lo que conlleva el incumplimiento del Artículo 7, apartado 1 del Decreto regulador de las ayudas.

**Unión Europea**



EXPEDIENTE	ORGANISMO	APELLIDOS	NOMBRE	MODALIDAD	SOLICITADO	MOTIVOS EXCLUSIÓN
IB16021	UJEX	ORTEGA ROSSELL	FRANCISCO JAVIER	2 - Competitivo	58.850,00 €	Incumple Artículo 7, apartado 6, del Decreto regulador de las ayudas, lo que conlleva la aplicación del artículo 7, apartado 7. Inadmisión de la solicitud
IB16163	UJEX	RUIZ CELMA	ANTONIO	2 - Competitivo	137.500,00 €	Parte del equipo investigador incumple el Artículo 7, apartado 6 del decreto, lo que conlleva el incumplimiento del Artículo 7, apartado 1 del Decreto regulador de las ayudas

**Unión Europea**

**ANEXO VII**

RELACIÓN DE SOLICITUDES DESISTIDAS

EXPEDIENTE	ORGANISMO	APELLIDOS	NOMBRE	MODALIDAD	P. MEMORIA	P. EQUIPO	P. TOTAL	SOLICITADO
IB16220	CCMIJU	HERÁNDEZ HURTADO	LAURA	1 - Precompetitivo	44,00	25,50	69,50	138.919 €

**Unión Europea**